



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°084-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero ochenta y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la
 2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veinte de mayo del
 3 año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, con la
 4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----
 8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----
 9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano
 10 Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----
 11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández; Gilbert Lara
 12 González. -----
 13 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle; Jeffry Sequeira Castillo; Alyeri
 14 Auxiliadora Beteta López; María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel
 15 Ángel Salas Rodríguez. -----
 16 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----
 17 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.
 18 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema
 19 Cultural Los Chiles). -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

21 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y
 22 Steven Barba Obando. -----
 23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----
 24 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y
 25 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

VISITANTES

27 Mainor Gilberto Guzmán Montano; Gabriela Duarte Molina; Sugely Hernández
 28 Montano; Santos Izamara Flores; Everth Cabrera López; Rebeca Torres Espinoza;
 29 Alexander González; Luis Vargas Sibaja; Gustavo Adolfo Miranda Reyes; José
 30 Abraham Delgado Moreira. -----



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1

ARTÍCULO I

2

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°084-2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores; Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas; Juramentación de Comités de Caminos; Atención a Visitas; Abandono de Trabajo Funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

ACUERDO N°001. Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTÍCULO II

ORACIÓN

Oración realizada por Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario. -----

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°082-2025 Y N°083-2025

ACTA N° 082-2025.

El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°082-025, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°082-2025, somete a votación la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, indica: la aprobación de esta acta se debió de haber realizado la semana pasada, sin embargo, la carga de trabajo que ha tenido la señorita Francinie Hurtado, secretaria del Concejo Municipal ha sido mucha, debido a la realización de tres sesiones extraordinarias la semana pasada, sin embargo el código municipal permite la aprobación de un acta posterior a la sesión siguiente en la que se debe de aprobar, siempre y cuando haya una justificación debida como lo es este caso. -----

ACTA N° 083-2025.

El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°083-025, al no haberse presentado ningún
2 comentario u objeción con respecto al Acta N°083-2025, somete a votación la misma
3 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

ARTÍCULO IV

NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN

Y ADMINISTRATIVAS

7 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-026-2025 de fecha 14 de mayo de 2025,
8 enviado por la M.Sc Karen Calderón Solano, Supervisora de Centros Educativos,
9 Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación
10 de la Escuela El Combate, código 1514, por motivo de vencimiento. -----

11 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
12 Nombrar a los siguientes señores y señoras que integran la Junta de Educación de
13 la Escuela El Combate, código 1514: Sugey Raquel Hernandez Montano, cédula
14 206380727; Maynor Gilberto Guzman Montano, cédula 205430013; Santos Izamara
15 Flores Lacayo, cédula 155854800401; Gabriela Duarte Molina, cédula 207260066;
16 Ever Antonio Cabrera López, cédula 155824333834. **2)-.** Conforme a lo dispuesto
17 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
18 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
19 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
20 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**
21 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

22 **B)-.** Se da lectura al oficio F-PJ-04 de fecha 06 de mayo de 2025, enviado por el
23 MSc. Patricia Ugalde Morales, Supervisora del Circuito Educativo 08-Colonia
24 Puntarenas. Asunto: solicitud de nombramiento de un integrante de la Junta
25 Administrativa de la Telesecundaria Veracruz de Caño Negro. -----

26 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
27 Nombrar a la señora Rebeca Torres Espinoza, cédula 205250728, como integrante
28 de la Junta Administrativa de la Telesecundaria Veracruz de Caño Negro, cédula
29 jurídica 3008267572. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
30 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
3 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----**

4 C)-. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la
5 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, que se detallan a
6 continuación: -----

7 **ESCUELA EL COMBATE, CÓDIGO 1514**

8 Sugey Raquel Hernández Montano-----cédula-----206380727
9 Maynor Gilberto Guzman Montano-----cédula-----205430013
10 Santos Izamara Flores Lacayo-----cédula-----155854800401
11 Gabriela Duarte Molina-----cédula-----207260066
12 Ever Antonio Cabrera López-----cédula-----155824333834

13
14 **TELESECUNDARIA VERACRUZ, CAÑO NEGRO, CÉDULA JURÍDICA**
15 **3008267572**

16 Rebeca Torres Espinoza-----cédula-----205250728

17 **ARTÍCULO V**

18 **JURAMENTACIÓN DE COMITÉS DE CAMINOS**

19 No se presentaron integrantes de comités de caminos para el acto de juramentación.

20 **ARTÍCULO VI**

21 **ATENCIÓN A VISITAS**

22 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: compañeros y compañeras, para no atrasar
23 la sesión les parece si pasamos al punto Atención a Visitas y dejar el punto seis para
24 después. Están de acuerdo. -----

25 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
26 **Modificar el orden del día para pasar al punto Atención a Visitas y dejar el punto**
27 **seis Abandono de Trabajo Funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial para**
28 **después. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se**
29 **dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado,**
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
2 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----**

3 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Entonces vamos a pasar al punto de
4 atención a visitas. Que, en este punto, se procede a recibir al señor Diego Rodrigo
5 Encinas, director del proyecto del Espacio Argentina Sociedad Anónima. En este
6 caso viene a exponer el proceso y el alcance del levantamiento catastral para la
7 conformación de un mapa catastral donde estén representadas todas las propiedades
8 del país y la verificación en campo que se realizará en el cantón de Los Chiles. ----

9 Alexander González, Empresa Telezpacio: Bueno, Buenos días. -----

10 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Espérame un segundo, ya le doy la palabra.

11 Alexander González: Ah perdón. -----

12 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Muy Buenos días don Diego, sea
13 bienvenido a este Concejo Municipal, el Concejo Municipal de todos y todas, acá
14 Los Chiles. Vamos a brindarle un espacio hasta por 15 minutos, si hubiese la
15 necesidad de más tiempo habría una prórroga de hasta por 15 minutos más, una vez
16 finalizada su exposición cada regidor o síndico que quiere hacer uso de la palabra va
17 a tener un espacio hasta por 3 minutos también y usted 2 minutos de réplica para
18 cualquier pregunta o comentario con respecto a cada persona. Bienvenido. Muchas
19 gracias. -----

20 Alexander González, Empresa Telezpacio: Bueno, Buenos días este muchas gracias
21 por el espacio. Quiero hacer una aclaración, este yo no soy don Diego Encinas, este
22 yo soy Alexander González. Don Diego Encinas es quien remite la solicitud, no
23 puede estar, no pudo estar aquí presente. Yo igual trabajo para la empresa Telezpacio
24 y cumplo el rol de especialista catastral en la empresa entonces soy quien voy a estar
25 a cargo de darles a conocer este este proyecto y atender las consultas que ustedes
26 tengan al respecto. Bueno el Registro Nacional está realizando desde hace bastantes
27 años el proceso de conformar el levantamiento catastral de todo el país, es decir,
28 crear un mapa donde estén representadas todas las propiedades del país. Un proyecto
29 que se viene desarrollando a lo largo de los años porque se hace por unidades
30 administrativas, es decir, se hace por cantones y o distritos, según las prioridades que

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 ha establecido el Registro Nacional, una de las prioridades fue atender en primera
2 instancia cantones que tuvieran zona marítimo terrestre y que tuvieran territorios
3 indígenas por la conflictividad o las distintas situaciones de inscripción de la
4 propiedad que les era necesario atender y en este momento, ya desde hace 3 meses
5 se inició a trabajar en el cantón de Los Chiles, ahora les voy a explicar cómo es el
6 proceso y la razón de estar hoy presentes aquí para no solo comunicarles este
7 esfuerzo del Registro Nacional, sino también darles a conocer las acciones que se
8 van a hacer en campo, donde la participación del gobierno local y ustedes como
9 autoridades y líderes locales es muy importante. Por qué vamos a entrar a una fase
10 de presencia de levantamiento de información o verificación de información en el
11 campo. Bueno, ¿cuál es el objetivo de este proyecto? Básicamente, el objetivo de
12 este proyecto es mejorar la seguridad jurídica en la inscripción de la propiedad y
13 siempre que yo tengo que hacer esta exposición hago la referencia a mejorar la
14 seguridad jurídica, porque no significa que el país tenga un sistema de inscripción de
15 la propiedad que no sea seguro, sino que se busca mejorar ese sistema,
16 tradicionalmente todos sabemos que la inscripción de la propiedad la realizamos
17 mediante la inscripción de un plano catastrado y una escritura de esos dos
18 documentos que constan en el registro, este proyecto busca lograr esa mejora en la
19 seguridad jurídica, construyendo un mapa donde estén identificadas todas las
20 propiedades. Evidentemente este esfuerzo sirve o puede servir para para otros fines
21 de en general, para fines que tengan que ver con la gestión del territorio, pero su
22 objetivo fundamental es la mejora en la seguridad jurídica en la inscripción de las
23 propiedades. Ahora este proyecto se realiza al amparo de lo que establece la Ley de
24 Catastro. La ley de Catastro establece todo el procedimiento técnico para realizar el
25 levantamiento catastral, pero además establece que siendo una competencia o una
26 función del Estado, al catastro nacional le es posible delegar la realización del
27 catastro a empresas públicas o privadas, mediante autorización de la Contraloría
28 General de la República, y es de esta forma cómo este proyecto para completar el
29 levantamiento catastral del país, se le adjudicó o en el trabajan varias empresas en
30 este caso concreto, esa contratación que aparece ahí abajo indicada es con la que se

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 realizó la contratación de una empresa en específico, que es el Telezpacio la que
2 tiene que hacer el trabajo aquí en el cantón de Los Chiles. Como les mencioné, este
3 es un proceso que inició desde el año 2007 y ha venido teniendo un avance, un avance
4 paulatino en razón de que se trabaja por cantones y la meta es tener para el año 2026
5 completado todo el territorio nacional, y esa meta hasta el día de hoy es realizable,
6 es lo que se va a obtener. Eso muestra un mapa muy o un esquema de cómo se ha
7 ido avanzando, bueno, a un momento determinado en el año 2022 y cómo se fue
8 avanzando y se pretende avanzar hasta concluir en el año 2026. Ahora, ¿porque este
9 es un proyecto que toma tanto tiempo? Bueno, porque hay que hacer una recopilación
10 y revisión de antecedentes muy exhaustiva, como les mencioné, este proyecto trata
11 de lograr la representación de todas las propiedades en un solo mapa. A veces hago
12 una analogía y es ¿Cómo lograr construir un mapa como el que todos conocemos,
13 Google Maps o en Waze para navegar, verdad, para conducir, pero con un detalle
14 que permita identificar los linderos de cada propiedad en ese mapa? Entonces,
15 evidentemente se necesita construir una base de mapa con suficiente precisión y
16 exactitud para lograr esa representación de las propiedades, pero además de construir
17 esa base para ese mapa, hay que revisar los planos catastrados hay que revisar las
18 escrituras de las propiedades y otra serie de información que permita conformar esa
19 información. Entonces, por ejemplo, en el caso de los planos catastrados, ustedes
20 saben que el plano catastrado es una imagen que contiene información gráfica y
21 numérica, pero esa información gráfica y numérica tiene que convertirse en una
22 información digital, no basta con tener el plano en una imagen, sino que se tiene que
23 convertir en una imagen digital, entonces cada plano requiere ser revisado; los datos
24 de cada plano tienen que ser revisados para tienen que ser revisados para ver si son
25 congruentes, si son correctos o si el plano presenta algún tipo de error y convertir
26 cada plano en un dato digital. De igual forma, hay que revisar los datos de cada
27 escritura para verificar la naturaleza colindantes y el número de plano para establecer
28 si hay correspondencia entre los planos y las escrituras de las propiedades, entonces
29 este es un proceso lento y si bien es cierto, hay muchas herramientas tecnológicas,
30 incluso de inteligencia artificial, que permiten agilizar este proceso, requiere del

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 análisis técnico, verdad, porque son datos que requieren todavía la comparación y el
2 análisis de un técnico en la materia. Y posteriormente cada dato de cada propiedad
3 de cada finca representada por su plano tiene que ser conformada. De tal forma que
4 permita construir ese mapa donde se represente cada una de las propiedades, verdad.
5 Entonces ese proceso es un proceso como les indiqué, es un proceso lento y que
6 requiere también de análisis técnico, verdad. A veces a mí, como técnico no me gusta
7 esta palabra, se dice que es como formar un rompecabezas, a mí no me gusta esa
8 palabra, pero en el fondo, en el fondo es eso, es información aislada de cada
9 propiedad de cada finca que tiene que ser ubicada en una base, en un solo mapa,
10 verdad, como ven ahí en ese video, hay que dibujar, por decir así propiedad por
11 propiedad a partir de los datos que tenemos. Posteriormente o mejor dicho, en este,
12 en ese punto donde construimos ese mapa que le llamamos mapa preliminar, ese
13 punto en el que estamos en este momento para el cantón de Los Chiles se revisaron
14 todos los planos, se revisaron todas las escrituras y se creó ese mapa preliminar y
15 ahora en las en las próximas semanas se realizará el proceso de verificación de
16 campo, que es por lo que yo les decía al principio, es tan importante dar a conocer
17 este proceso porque un equipo grande de personal técnico tiene que venir a realizar
18 la verificación de los datos de las propiedades en el campo y yo hago énfasis en este
19 término en el término verificaciones, porque no se trata de volver a medir todas las
20 propiedades, porque las propiedades están ya descritas, tienen su plano, tiene su
21 ubicación, pero hay que verificar que no haya contradicciones en el campo respecto
22 a los documentos que existen en el registro. Entonces en algunos casos sí hay que
23 realizar mediciones de algunos puntos o linderos de las propiedades, pero en general
24 es un proceso de verificación, entonces va a haber un grupo de personas trabajando
25 aquí, ahora vamos a ver las fechas, en recopilar la información, en verificarlo, en
26 forma, perdón, en recopilar información que permita verificar los datos que tiene
27 inscritos el registro. De tal forma que se logre conformar ese mapa de todo el
28 territorio en el en el caso del cantón de Los Chiles, de forma preliminar, verdad.
29 Porque lo que tenemos hasta ahora de este proceso de revisión de todos los planos y
30 de todas las escrituras, hay unas casi 12000, decimos 12000 predios. ¿Por qué

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 usamos la palabra predios? Porque sabemos que hay terrenos que no están inscritos
2 pero que se individualizan en ese mapa entonces se contabilizan como parte de ese
3 mapa. Entonces, por ejemplo, fácilmente, yo no tengo aquí el número, pero para el
4 para el cartón de Los Chiles deben haberse procesado unos dieciséis mil, diecisiete
5 mil planos catastrados y analizado todos esos planos para poder llegar a estos
6 números que como les repito, son preliminares porque la verificación de campo dará
7 los resultados finales, ahora aquí hay un tema importante que yo sé que ustedes
8 conocen y es que está la franja limítrofe verdad de los 2 km, donde en principio no
9 es susceptible de inscripción la propiedad. Sin embargo, sabemos que hay
10 propiedades inscritas. Entonces, en esa franja se hace la verificación de campo
11 únicamente para las propiedades inscritas. Entonces sí es un tema importante de
12 darles a conocer verdad, porque se hace una diferencia porque existe esta restricción.
13 Posteriormente cuando hayamos terminado este proceso hay otro proceso, es decir,
14 dentro de unos meses dentro de unos. 3 cuatro meses después de que el Registro
15 Nacional haya verificado, haya dado el control de calidad a toda la información que
16 se genera, hay otro proceso que hay que realizar aquí en el campo que se llama la
17 exposición pública. Voy a quitarle el volumen a esto porque se oye muy feo, la
18 exposición pública. Bueno, no se lo puedo. Pero es la exposición pública, las
19 personas van a tener la oportunidad de verificar los datos o el resultado del
20 levantamiento catastral entonces ese proceso de exposición pública, las personas
21 únicamente se presentan con su identificación como interesado pueden, no es
22 obligatorio, pueden llevar información del plano catastrado información de la
23 propiedad y en ese otro proceso de exposición pública se les comunica cuál es la
24 situación de la propiedad y se les asesora en el caso de que, por ejemplo, el plano
25 catastrado tenga un error, se les asesora cuál es el proceso que debe seguir para
26 subsanar esas esas distintas situaciones que se pueden presentar con la con la
27 propiedad. -----

28 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Disculpe don Alexander, llevamos 15
29 minutos como el tema es relevante, vamos a darle 15 minutos más, verdad. -----

30 Alexander González, Empresa Telezpacio: Muchas gracias. Creo que no voy a

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 necesitar los 15 minutos más, pero le agradezco mucho. Bueno, entonces el
2 levantamiento. Perdón, aquí hay un error, ahorita les confirmo las fechas, pero se va
3 a dar, se va a divulgar de diferentes de diferentes formas, con volantes, con perifoneo,
4 con material digital a través de diferentes medios de redes sociales a través de la
5 página del registro y a través de diferentes medios locales y también muy importante,
6 se van a crear grupos de WhatsApp que son muy efectivos para dar a conocer este
7 este proceso para comunicar a las personas en qué sector, en qué distritos se está
8 trabajando. Entonces por esa razón es digamos tan importante dar a conocer a ustedes
9 este proceso, este proceso próximo a realizarse ahorita más adelante, en un par de
10 minutos les confirmo las fechas del levantamiento catastral, verdad. Mi compañero
11 Luis, que justamente anda uniformado como estarán las personas que van a hacer el
12 levantamiento catastral. Van a van a tener un chaleco como ese, van a tener un carnet,
13 siempre lo tienen que llevar, en el carnet es importante porque alguien puede decir
14 que es un carnet como cualquiera. Ese carnet tiene el número del centro de llamadas
15 del registro y tiene la Cédula de esa persona, entonces cualquiera que tenga vida
16 puede llamar al registro y preguntar si esa persona está autorizada para estar haciendo
17 ese ese trabajo. Entendemos y la experiencia. Sí, sí, para que lo pueda tomar también
18 la cámara, verdad. Perfecto, verdad, ahí lo utilizamos a mi compañero de modelo.
19 Pero estamos bien, gracias por la por la observación este entonces, como les repito,
20 tal vez en mostras el carnet, verdad. Ese carnet tienes información clave, que les
21 puede servir para constatar eso. Además, a través de la página del registro también
22 va a estar publicada toda la información. Luis también les va a solicitar alguna
23 información para crear grupos de WhatsApp, por ejemplo, con ustedes o sabemos
24 que ustedes son líderes en sus comunidades y tal vez nos pueden dar contactos,
25 verdad de personas que nos ayuden a divulgar esta actividad. Como les digo, hay una
26 estrategia de medios, de divulgación de perifoneo. El perifoneo acompaña día por
27 día al Grupo Técnico que está haciendo el trabajo, pero sabemos que lo más efectivo
28 son los grupos de WhatsApp entonces, así que cualquier información que ustedes
29 nos faciliten para crear nosotros esos grupos, nos va a ser muy útiles. Ahora vamos
30 a concluir aquí, ahora después de sus preguntas y las respuestas que le demos, tal vez

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 me le dan 3 minutos a Luis para recopilar alguna información de contactos. Muchas
2 gracias. -----

3 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Gracias don Alexander, compañeros y
4 compañeras, quienes quieran hacer alguna consulta, tenga algún comentario, don
5 Timoteo. ¿Solo don Timoteo? Y luego el señor Alcalde. Vamos a darle la palabra al
6 señor Alcalde. -----

7 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos: Muy buenos días, querido pueblo de Los Chiles,
8 concejo municipal, señores, presentes del proyecto público, no, señor Presidente, lo
9 que quería era solicitar su autorización a este Concejo para que en mi lugar, si tiene
10 alguna consulta, el señor encargado de catastro que está aquí, que es la persona, pues
11 que lleva a cabo todo lo que tiene que ver con la materia, si tiene alguna pregunta
12 este que se le conceda la palabra, señor presidente. -----

13 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Claro que sí. Don Timoteo. -----

14 Regidor Timoteo Altamirano Centeno: Sí, estoy don Alexander y compañero.
15 Tengan muy buenos días. Vivimos en un mundo convulsionado y más que todo en
16 este territorio de nosotros limitrofe, donde todos dudamos de todos. Entonces en
17 buena hora que van a venir bien identificados, pero, aun así, yo digo que va a haber
18 gente porque yo conozco mi pueblo, este que se va a alegar a dar información.
19 ¿Querían ustedes en este caso cuando una persona este se niega a dar información?
20 Porque también este, o sea, desconocen el acontecimiento tan importante que es
21 verdad. Yo sé que se va a dar caso de estos y otra consulta que era ¿Cómo qué tipo
22 de preguntas van a hacer ustedes? si tienen que mostrar algunos documentos, es ahí
23 el detalle que veo que no todas las personas van a dar sus documentos, su número de
24 plano de catastro, ¿entonces que harían en ese caso? -----

25 Alexander González, Empresa Telezpacio: Bueno, muchas gracias y es muy atinada
26 su pregunta y tal vez un poco por el por el tiempo yo no, no detalle algo ahí. Vamos
27 a ver, no es no es sólo en este cantón que sucede sobre alguna persona, digamos tenga
28 dudas que alguna persona no esté de acuerdo en brindar información, eso es como lo
29 dice usted, es parte de nuestra actualidad. Entonces, primero el primer caso o su
30 primer consulta. Nadie está obligado a responder, verdad, es decir, se tiene que como

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 mencioné, hay una información preliminar, de acuerdo a esa información preliminar
2 se hace el proceso de verificación, hay una información preliminar que vamos a
3 verificar, vamos a vamos a constatar, sí, determinado previo corresponde con la
4 propiedad de Roberto Pérez. Ahora si hay una persona en ese predio que puede dar
5 información, esa persona no está obligada a dar información, verdad, por eso es tan
6 importante la divulgación para que facilite la información. Ahora lo otro que usted
7 consulta ¿qué información? No están obligados a entregar ninguna información, pero
8 si tienen datos del plano catastrado si tienen datos del número de finca o del
9 propietario, cualquiera de esos datos que puedan corroborar esa información
10 importante, pero no tienen que entregarla, es un proceso de verificación, verdad y si
11 alguna persona no está de acuerdo en brindar información, pues no es no está
12 obligada, ni el proyecto tiene una herramienta que le exija a. Por eso es que se hace
13 este esfuerzo de divulgación para lograr esa ese consentimiento en las personas para
14 realizar el trabajo. -----

15 Regidor Timoteo Altamirano Centeno: Muchas gracias. -----

16 Presidente Axel Eduardo Solis Vásquez, Felipe usted en el uso de la palabra. -----

17 Ing. Felipe Esquivel, Departamento Catastro: Buenos días. Mi nombre es Felipe
18 Esquivel, soy del departamento de Catastro, yo traje varias consultas, pero creo que
19 se me ha aclarado en la exposición. Sin embargo tengo una idea con el tema de,
20 bueno tengo dos dudas, la exposición es un tema, ¿La exposición pública o la
21 audiencia pública es un tema más informativo o existe algún tipo de
22 retroalimentación donde si el propietario no está anuente, digamos a que su predio
23 va de la siguiente forma, hay un conversatorio o solo es un tema de comunicación a
24 la población de cómo va a quedar el mapa catastral? y la segunda para hacerla. ----

25 Alexander González, Empresa Telezpacio: Ok muy importante y gracias Don Felipe,
26 muy importante la pregunta, cómo les decía ahora hacemos el proceso de
27 verificación, se hace el mapa definitivo, se somete al control de calidad del registro
28 y viene el otro proceso de exposición pública. Tal vez yo no profundice por porque
29 ahora me interesa más la verificación y no el proceso de exposición pública no es
30 meramente informativo, verdad, en el proceso de exposición pública va a haber

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 técnicos, topógrafos y digamos notarios o asesores legales que lo van a comunicar a
2 la persona la situación de la propiedad. Ahora el caso concreto que usted menciona,
3 que una persona no esté de acuerdo voy a poner el caso extremo, digamos que una
4 persona dice no, cómo me van a ubicar la finca ahí, mi finca no está ubicada, ahí está
5 ubicada en otro lugar. Un caso extremo. Entonces la misma ley de catastro establece
6 una figura que se llama reclamo administrativo. Tiene un nombre muy, muy
7 legalista, pero es simplemente que la persona puede manifestarle al registro, que no
8 está de acuerdo en la conformación que tiene en el mapa las personas, los asesores
9 legales y los topógrafos a justamente asesoran a la persona en el tipo de reclamo que
10 tiene que presentar. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que en la exposición
11 pública el reclamo no tiene ningún costo, la persona lo puede hacer directamente.
12 Posteriormente a la exposición pública y que pasen los plazos, pues ya tendría que
13 gestionarlo de otra forma, entonces sí existe ese mecanismo de reclamo en la
14 exposición pública. -----

15 Ing. Felipe Esquivel, Departamento Catastro: La otra mía, es un poco más técnica.
16 No sé si lo estamos abarcando, ¿pero cómo manejan el tema de por lo menos terrenos
17 del INDER? Nosotros tenemos una finca acá en el Cantón que tiene casi que más
18 kilómetros cuadrados que Costa Rica inscritos. ¿Pero entonces, cómo manejan eso?
19 ¿Se hace un predial por todo lo que abarca esa finca o se hacen predios por los
20 poseedores que tienen esos terrenos? porque hoy en día son utilizados por terceros.
21 Tengo esa dudilla y nada más. ¿Tienen alguna fecha como para concluir o saber
22 cuánto va a durar el proyecto? Serían mis consultas. -----

23 Alexander González, Empresa Telezpacio: OK respecto a la primera, a los a los
24 territorios INDER, esos casos, si la finca del INDER aún está inscrita, aún está
25 inscrita entonces hay que representarla como como tal. Ahora sí de esa finca ya hubo
26 segregaciones y están consolidadas obviamente son fincas, pero el resto hay que hay
27 que hacerlo. Digamos hay que representarla como una finca del INDER, no se
28 pueden individualizar los poseedores y si sabemos que aquí hay mucho, digamos
29 puede haber muchos predios en esa en esa situación. Respecto a las fechas
30 comenzamos, no le voy a dar la fecha de finalización, porque eso a veces depende

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 del clima, del avance, verdad, pero comenzamos el campo desde el 8 al 13 al 8 el 6
2 de agosto. Ok, el 6 de agosto comenzamos, o sea, la primera semana de agosto
3 comenzamos y la exposición pública está programada para la segunda quincena de
4 noviembre. -----
- 5 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Listo ¿eso sería? ¿Alguien más en alguna
6 duda? Creo que estaríamos claros don Alexander, agradecerles a ustedes. -----
- 7 Alexander González, Empresa Telezpacio: Nada más si me regala 1 minuto para que
8 Luis se refiera cómo recopilar información a los contactos nada más un par de
9 minutos, Don Luis, el micrófono. -----
- 10 Luis Vargas Sibaja, Empresa Telezpacio: Buenos días, se me escucha, sí. Bueno, ya
11 don Alexander ya me presentó, yo estoy concretamente encargado de la parte de
12 divulgación. Dos temas nada más en la presentación, en donde se veía, por ejemplo,
13 Sarapiquí, eso lo utilizamos como una forma más ilustrativa, verdad ¿Qué es lo que
14 sería? Tenemos que definir en ese periodo de campo y la exposición pública, una
15 oficina temporal. Si ustedes tienen por ejemplo la información, el contacto con
16 alguien que uno pueda coordinar eso, estaría completamente agradecido. Esa hoja
17 qué les pasé, es para nosotros de poder los datos de ustedes y posteriormente
18 agregarlos a justamente ese grupo de WhatsApp en donde les vamos a estar
19 brindando más información, más detallada cómo están los el proceso y también
20 verlos ustedes, pero pues conocen a otra persona, otro líder comunal o una persona
21 que esté interesada en participar no lo hace saber, nosotros con mucho gusto. Más
22 bien a ustedes este esa herramienta nosotros utilizamos mucho para tanto fiscalizar,
23 por ejemplo, el tema del Perifoneo es el la persona no pasó por algún barrio y se lo
24 detectaron entonces, decir no pasó o decirles ustedes en qué fecha es que está
25 programado que pase. Además, pasarles también las artes visuales en donde está la
26 fecha, la sede, el proceso en que se va a realizar. Como mencionó don Alex, este
27 nosotros como empresa que estamos desarrollando el proyecto, sabemos que las
28 personas pueden estar en desacuerdo, acuerdo el proyecto, pero lo que queremos es
29 llegar este darle la información y si con todas estas herramientas aún está, pues está
30 en su derecho, verdad. Otra cosa que se nos puede mencionar, también nosotros

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 coordinamos talleres a comunidades, instituciones este tanto en campo como para la
2 explosión pública. Si usted me dice, mira, yo soy de esta comunidad y me interesaría
3 abrir el espacio justamente para hablar con las personas y este brindarle todas las
4 informaciones y aclararle dudas que puedan tener nosotros con mucho gusto lo
5 hacemos, tanto presencial como digital, nada más ahí lo coordinamos. Y sin duda
6 este esta verificación capo es de suma importancia, entonces para que nos colaboren
7 para que todas esas personas nos puedan ayudar y atiendan a las personas o los
8 operarios que vayan a realizar la labor en cambio. De mi parte no sé si tienes alguna
9 duda con respecto a divulgación, estamos abiertos y sí no, muchas gracias por el
10 espacio. -----

11 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Creo que estamos claros con respecto a eso,
12 más de agradecerles a ustedes por la exposición la información que les brindaron,
13 me parece que este es un trabajo bastante importante conociendo que pues el registro
14 tiene una extensión de planos bastante inmensa en cuanto a comparación al territorio
15 nacional, tengo entendido que gracias a los traslapes, según la información que se
16 tiene, el territorio de nosotros abarcaría casi que hasta la frontera con Honduras, lo
17 cual pues es bastante pues inadecuado, entonces en buena hora verdad que se está
18 haciendo esta actualización, que la información que se tenga sea la exacta verdad
19 con respecto al territorio nacional y que claramente esto va a funcionar para todos
20 los administrados, agradecerles la gestión que ustedes hacen, la información que nos
21 brindan. Sean bienvenidos siempre a este Concejo Municipal cuando a bien lo tengan
22 y tengan un buen día. -----

ARTÍCULO VII

ABANDONO DE TRABAJO: FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

26 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Muy bien, compañeros y compañeras, ahora
27 sí vamos a pasar al punto 6. Compañeros y compañeros vamos a pasar al punto 6 de
28 abandono de trabajo, de funcionarios de la unidad técnica de gestión vial, para este
29 punto le solicité al señor alcalde que por favor se hiciera acompañar del licenciado
30 abogado de la municipalidad Gustavo Miranda y del ingeniero encargado del

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 Departamento Técnico de Seguridad Municipal, ingeniero Abraham Delgado
2 Moreira. Vean compañeros y compañeros antes de que Francinie reproduzca este
3 video, les voy a comentar a que se debe este punto, resulta que el miércoles 14 de
4 mayo. Estábamos convocados miembros de este Concejo Municipal en el distrito de
5 Caño Negro, específicamente la Comunidad de Veracruz, para atender el asunto del
6 liceo de Veracruz que está con una orden sanitaria que todos sabemos y pues que no
7 está en funcionamiento. Como ese día pues estaba yo en ese distrito, aproveché para
8 juramentar el Comité de Caminos de la Comunidad de las Marías. En eso andaba
9 aproximadamente a las 11 con 2, con 3 minutos, me dice acompañar a esta
10 Comunidad el regidor Timoteo Altamirano, del síndico del distrito, también el chofer
11 municipal, Leonardo González parece es cuando íbamos a llegar al punto de la
12 reunión donde yo iba a juramentar al Comité de caminos de esta Comunidad, vi la
13 maquinaria municipal trabajando sobre el mismo, que es este camino en la
14 Comunidad de las Marías que estaba reparando. En ese momento, le solicite a don
15 Leonardo que por favor fuéramos donde estaba la maquinaria para saludar a los
16 funcionarios que estaban en ese momento trabajando. Grata sorpresa nos damos
17 todos que al llegar al lugar estaba la maquinaria pagada y alguna encendida otra
18 apagada, pero no había rastro alguno de los funcionarios municipales, o sea, no había
19 nadie responsable de esa maquinaria en ese momento, al parecer. Llegamos, nos
20 bajamos y como no había nadie, por eso llegué a grabar ese video para enviárselo
21 tanto al señor Alcalde como al ingeniero encargado del departamento, porque me
22 pareció, pues, completamente extraño. Y le voy a pedir a Francinie que reproduzca
23 el video para que veamos las imágenes. Sí, por favor. -----
24 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Buenos días señor Presidente y todos
25 quisiera que me tomara la palabra para ajustar algo, si esto, el comentario va en base
26 a tal vez no cometer una inseguridad. Siendo que es un procedimiento que se está
27 denunciando, verdad y estando nosotros o un Estado de derecho, verdad donde rigen
28 principios fundamentales como el principio de inocencia, principio del debido
29 proceso. Este debería de tomar en consideración reproducir el video. ¿Por qué?
30 Porque el video me imagino o supongo que va a ser este un elemento probatorio en

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 el debido proceso, o sea, y ante reproducirlo y exponer a la opinión pública, verdad
2 pudiéramos y no quisiera ser parte yo por eso hago la salvedad jurídica, dejaré
3 indefensión a una de las partes que la parte entiéndase podría hacer los funcionarios,
4 verdad. Para eso existe un proceso y un procedimiento en el cual se puede ventilar
5 todas estas pruebas y pueden hacer este acaparadas o tomadas para tomar alguna
6 decisión final o alguna recomendación, verdad, en ese sentido, ese mi comentario,
7 hacer esa salvedad jurídica. Que este servidor, que quede en actas, no quiero ser parte
8 de esta ventilación, porque es un medio. -----

9 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Para que se cumpla el debido proceso y más
10 regulaciones y esperamos sentar un precedente de este. ¿Listo? El tema es que estaba
11 en la maquinaria y no había funcionado a las 11:00 h de la mañana y entiendo yo que
12 esos funcionarios no estaban en hora de almuerzo, yo quisiera, para no entrar más en
13 detalles y no estropear el debido proceso, consultarle al licenciado, que por eso es
14 que lo solicitamos hoy acá. Yo sé que él ha visto el video y sabe cuál es el caso, ¿cuál
15 debe de ser licenciado en proceder con respecto a una situación como esta? porque
16 al final no es para referimos específicamente al caso. Esta sesión es para exponer una
17 situación que acontece en el Cantón con relación a funciones municipales en general
18 y cómo debe de ser este evacuado, una situación de estas en aras de darle a la
19 ciudadanía lo que se merece, también en aras de tener una institución eficiente, eficaz
20 que resguarde los recursos tan limitados que tenemos y que sean aprovechados al
21 máximo de todos los distritos del Cantón. ¿Ante esta situación, este licenciado qué
22 debe de proceder con respecto a bueno, el debido proceso que usted ya nos hacía
23 mención, cómo procede la administración del departamento en relación a una
24 situación como esta es que suscita en este momento? -----

25 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Claro, solamente permiso para hacer
26 uso de la palabra señor Presidente. En razón, a la pregunta que usted me hace, pues
27 hasta el de ayer que dialogábamos con el máximo jerarca de la administración
28 municipal, verdad el alcalde, licenciado Juan Abel Beteta Ocampo, pues no había
29 llegado una denuncia de manera formal, verdad, únicamente tenemos conocimiento
30 del video y de las cosas que se dicen, verdad ¿Entonces cuál es el procedimiento

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 correcto? la persona o las personas que fueron al lugar deben de formular la denuncia
2 ante la administración municipal y la denuncia debe ir o la narración de hechos,
3 tiempo, lugar y cuáles son los presuntos hechos que pues cometieron, verdad, las
4 pruebas, enriendasen pruebas verdad, pruebas documentales, pruebas testimoniales,
5 como el video que yo le decía verdad, y la petitoria, que me imagino que la petitoria
6 va a ser digamos que se abra un debido proceso para investigar los hechos, verdad,
7 porque como lo reitero acá, en el Estado de Derecho que estamos, existen principios
8 fundamentales, verdad. El principio a la inocencia, el principio al debido proceso.
9 Entonces por eso se debe este respetar ¿Para qué? Para que se dé el proceso como
10 tal, entonces, una vez la o las personas que haga esa denuncia formal, en este caso al
11 licenciado Juan Abel Beteta en calidad de alcalde, pues ahí viene el proceso, verdad.
12 Que ese proceso está regulado en el código municipal, a partir del artículo 158
13 Código de trabajo, está la Ley General de la administración pública y acá existe una
14 Convención que la Convención establece que hay una junta de relaciones laborales
15 y de régimen disciplinario, entonces todos estos cuerpos normativos se deben de
16 aplicar para hacer el debido proceso. Una vez llegado la denuncia el licenciado, me
17 consta tiene conocimiento del proceso, él debe de nombrar un órgano director del
18 proceso, este órgano director en conjunto con la Junta de relaciones Laborales. Esa
19 Junta está conformada por 3 miembros del sindicato del ANEP y 3 miembros de los
20 funcionarios de la municipalidad, pues forman parte del debido proceso verdad el
21 órgano decisor puede ser un personal o puede ser este colegiado con 3, ya eso es una
22 decisión meramente del licenciado, qué licenciado va a hacer el órgano decisor qué,
23 a razón del agotamiento de todas las etapas por parte del órgano va a tomar la
24 decisión si sanciona o no, verdad. ¿Por qué? Porque a las partes, a los funcionarios
25 que andaban con la maquinaria, se les debe dar audiencia, se les debe ultimar las
26 presuntas faltas que ellos cometieron. ¿Para qué? Para que ellos hagan su debida
27 defensa. Entonces, en ese sentido, en groso modo licenciado, ese es el proceder,
28 correcto. Y quisiera agregar que pues debemos ser este concedores y aplicar los
29 debidos procesos para que no nos veamos envuelto en malos procedimientos que no
30 hayan tal vez a corregir aquella aquel mal hábito, aquella conducta que no estaba

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 pegado a derecho, verdad No sé si le respondí. -----
- 2 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Licenciado una pregunta, ¿una vez que se
3 hace la denuncia, cuánto más o menos dura ese proceso? ¿Un tiempo aproximado?
4 Me imagino que la ley no lo regula como tal. -----
- 5 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Sí, pero vamos a ver, no preciso el
6 artículo, pero es como 491 o 493 del código de trabajo que establece, una vez
7 identificada la presunta falta para que se le aplique el régimen disciplinario. Veamos,
8 la jerarquía tiene un mes para iniciar el proceso, que ese plazo es importantísimo
9 porque podríamos tomar ejemplo. No sé la fecha que inició o que se diera esto, fue
10 el viernes pasado, creo que era 9, verdad. -----
- 11 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Miércoles. -----
- 12 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Miércoles vamos, que era 9. -----
- 13 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: 14. -----
- 14 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Sí, y si se nos pasa el mes, pues
15 evidentemente no va a existir plazo para evidenciar total, no es la totalidad o el
16 agotamiento de todas las etapas, porque va a depender del agotamiento de esas
17 etapas, pero ese plazo sí es importante, que lo maneje la o las personas que van a
18 formular la debida de denuncia, verdad. Porque si n estaría extemporal y no se puede
19 iniciar ese proceso. -----
- 20 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Ok, bien, muchas gracias. ¿Alguien tiene
21 alguna consulta para el licenciado? -----
- 22 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos: Señor presidente. -----
- 23 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Si alcalde. -----
- 24 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos: A ver quería preguntarle al licenciado Gustavo.
25 Si ante estos hechos que se mostraron y la explicación que se ha dado verbalmente,
26 verdad de cómo se obtuvo ese video, en lugar, tiempo y modo. La administración de
27 oficio puede hacer una investigación que corresponde al departamento, lo cual está
28 al Departamento de los cuales pertenecen los funcionarios, departamento de Junta
29 vial, en primera instancia, en segunda instancia de la alcaldía se puede hacer una
30 investigación, no abrir el proceso, sino hacer una investigación para ver si se abre el

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 proceso. ¿Se puede actuar de oficio? -----

2 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Claro, existe una ley que se llama la ley
3 de control, que a todo no se aplica como funcionarios y evidentemente dentro de los
4 deberes de nosotros como funcionarios, pues debe existir la oficialidad,
5 evidentemente de oficio y en aras de la transparencia, el buen funcionamiento, el
6 control interno, el despilfarro de los recursos, porque ahí en el video se observa las
7 maquinarias. Pues sería lo más transparente y correcto, ya sea usted como máximo
8 jerarca, la administración verdad, o el señor, el ingeniero Abraham Delgado Moreira
9 que él es el coordinador de ese departamento, verdad. Él es el coordinador este de
10 ese departamento, que están este en apariencia los funcionarios que cometieron la
11 presunta conducta o mal hábito que tienen ellos entre la relación laboral. -----

12 Regidora Jenny María Torres Barrera: Señor Gustavo, don Abraham es el máximo
13 coordinador, pero ¿quién es el máximo jefe del departamento? -----

14 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Sí, este en su pregunta, el máximo
15 jerarca de la administración municipal verdad es el licenciado don Abel Beteta
16 Ocampo y en relación al departamento de gestión viable es el coordinador, el
17 ingeniero José Abraham Delgado Moreira, que tanto ellos este pudieran actuar de
18 oficio de verdad y tratar de hacer esta investigación previa para dar inicio verdad con
19 el procedimiento administrativo y disciplinario. -----

20 Regidora Jenny María Torres Barrera: Si, yo hago la consulta por varias cosas, tal
21 vez voy a salirme un poco del tema en sí de enfocándome meramente a los
22 trabajadores. El punto mío, a me interesa la pérdida de tiempo, los trabajos no
23 ejecutados, y todas estas situaciones que se pueden ir dando. Entonces a mí me
24 preocupa, hace unas semanas don Abel vino ante este concejo no estamos aún en
25 vivo y nos hizo una solicitud. No estábamos en comisión perdón, de qué necesitaba
26 que le colaboráramos con la modificación presupuestaria para pagar unas horas
27 extras. Tal vez la molestia a los compañeros que encontraron la situación es esa. No
28 es tanto el hecho de lo que pasa, aunque supuestamente es reiterada la situación está
29 en diferentes puntos del Cantón que se ha dado porque así se ha escuchado en pasillos
30 supuestamente. Cuando nosotros nos vamos a pedir que aprobemos una

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 modificación para pagar horas extras, esto es lo que a uno le molesta, verdad, pérdida
- 2 del tiempo y la parte económica. Esto obedece a un montón de cosas. No quiero
- 3 señalarlas, pero yo pienso que desde ya es importante que se sienta precedente de
- 4 estas situaciones, a ver si podemos mejorar un poquito. En este, en este
- 5 departamento, hasta donde yo sé, no existe una métrica de medición de eficiencia de
- 6 eficacia, los trabajos avances. Aparte, del debido proceso se debería de hacer algo
- 7 más para reflejar cuánto es la pérdida que se tiene en una hora multiplicada por 6
- 8 personas o más horas multiplicadas por esas 6 personas. Es que no es solo el debido
- 9 proceso, en la parte mía o en forma de pensar, es más interesante la efectividad de
- 10 un trabajo para el Cantón, a esto porque vea que ya usted ya me lo dijo al principio
- 11 de inocencia. Eso no va a llegar a mucho, lo que ocupamos es que el máximo jerarca
- 12 establezca esos parámetros de medición y esto viene desde hace mucho tiempo
- 13 supuestamente, incluso a mí me pasaron el video ya modificado con dinámicas y solo
- 14 preguntaba ¿Y la Maca dónde está? Supuestamente entonces yo le pido, señor, este
- 15 abogado ayuda a sentar un precedente para ver si podemos alinear esto. -----
- 16 Presidente Axel Eduardo Solis Vásquez: Tal vez ahí licenciado, como indica la
- 17 consideración suya, el criterio profesional. ¿Qué le hace falta a este municipio para
- 18 evitar malas conductas relacionadas a? ¿En qué nos falta, para que digamos haya un
- 19 debido proceso? Pero que sea digámoslo así, más rápido. -----
- 20 Lic. Gustavo Miranda, Abogado Municipal: Sí no, ante esa pregunta, pues este
- 21 primeramente ojalá, además de preocuparnos, debería de ocuparnos a todos,
- 22 preocupados me parece que está bien, pero deberíamos de ocuparnos, luego no tener
- 23 ese ese pensamiento o esa ideología como lo escuché ahorita que estaba exponiendo
- 24 en la regidora Jenny, el principio de inocencia, es un principio que no establezco yo,
- 25 es un principio que nos rige todos y el síndico Jeffrey dice no va a pasar nada. ¿Por
- 26 qué adelantar los criterios? hagamos el debido proceso. Este lo hemos hablado en las
- 27 ocasiones fuera de una sesión ordinario o extraordinaria con el señor Presidente y
- 28 hagamos los procedimientos correctos y reitero, además de preocuparnos que nos
- 29 ocupe todos y desde mi perspectiva y desde mi deber como abogado municipal, pues
- 30 voy a hacer todo aquel acto administrativo y para que se dé el debido proceso y si se

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 da el agotamiento de esas etapas, que se decida si procede una sanción. ¿Qué tipo de
2 sanción? Porque existen diferentes tipos de sanciones administrativas, una llamada
3 verbal, una llamada por escrito, suspensión, con o sin goce salarial, despido.
4 Entonces en la pregunta suya, apliquemos los procesos y procedimientos tal cual
5 están y todos los que estamos aquí presente ninguno podemos alegar
6 desconocimiento de la ley, verdad. Entonces ojalá y se lo pido a todos, que nos
7 quitemos tal vez esa esa forma de pensar de que no va a pasar nada, no probablemente
8 no va a pasar nada si no hacemos el proceso como corresponde, si no agotamos las
9 etapas, en ese sentido licenciado. Y ojalá este pues tanto la administración como
10 ustedes como órgano colegiado y este servidor, ya está trabajando en el Reglamento
11 Administrativo Disciplinario. Esto siguiendo instrucciones y órdenes del licenciado
12 Juan Abel Beteta, porque él, soy consciente que además de preocuparlo, lo ocupa y
13 por eso me hizo esa solicitud y ojalá que lleguemos a un consenso y aprobaremos
14 este este reglamento sí va a ser parte para hacer toda esta mejora continua como
15 gobierno local, porque no es o, no se puede aseverar que porque no hay reglamento
16 interno, no se puede hacer un procedimiento disciplinario no, para eso existen
17 diferentes tipos de cuerpo normativos que dentro de la jerarquía de las normas, pues
18 este son, tienen más jerarquía, tiene un reglamento, por ejemplo la Ley General de
19 la administración pública, si ahí lo establece tal cual es y tal cual se aplica verdad, el
20 mismo código de trabajo. Y así sucesivamente, gracias licenciado. -----

21 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Don Jeffry. -----

22 Síndico Jeffry Sequeira Castillo: Si no, tal vez para responder en relación a lo que
23 dice el señor abogado. Obviamente todos sabemos que es un proceso, un proceder
24 que no, que no viene usted, que usted no lo hizo, el proceso de inocencia. El
25 comentario mío va porque a pesar de que se hagan los procesos que se tienen que
26 hacer, porque nadie está diciendo que no se van a hacer este, estamos cansados de lo
27 mismo. Digamos de lo mismo y hablo como como un costarricense más de este país,
28 donde se hacen los debidos procesos y no llegamos a nada y eso no nada más se ve
29 aquí dentro de acá, si no fuera acá también entonces tanta burocracia, tanto proceder
30 y tanta cosa que no suceda nada, yo comparto y voy más en la línea que dice la

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 regidora Jenny, que tanto aquí trabajemos como dice usted, trabajemos en conjunto
2 y se le pide a usted que de un criterio de que qué se puede hacer, qué precedente se
3 pueda levantar ¿Para qué? Para tal vez llamar un, levantar, no sé un susto o algo, no
4 sé qué hacer para que estos empleados municipales del 8114, en este caso, tengan
5 una conducta distinta, porque no nada más es esta vez que se topó con esta sorpresa,
6 sino es que, en demás distritos, la gente ha hablado y nunca hace nada por relación a
7 eso, entonces a eso se hace línea a la que me refiero yo, nada más. -----

8 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Este yo quería consultarle al encargado del
9 departamento don José Abraham Delgado, bueno yo le envié el video a don José
10 Abraham Delgado tal cual y demás. Entonces él está al tanto de cuáles son las
11 situaciones que acá acontecen. Do Abraham, en algún momento usted tiene muchos
12 años de trabajar para esta institución ¿en algún momento por las situaciones que yo
13 he alegado, se han presentado algún tipo de denuncia en este municipio o en su
14 departamento por actuaciones similares a estas? Si se han presentado, ¿cuál ha sido
15 el procedimiento que se ha seguido? este, si se ha hecho y si no, pues como tal que
16 nos indique. -----

17 Ing. José Abraham Delgado, Departamento UTGVM: Sí, muy Buenos días a todos,
18 este escuchando lo que han estado conversando, bien, me dijo don Jeffry, se ha
19 hablado de esto otros distritos, pero yo creo que lo que ha sucedido es que se ha
20 hablado, pero que no se ha procedido a poner las denuncias y a llevar el debido
21 proceso tal y como lo hice el encargado departamento legal. Si nosotros en estos
22 temas no hacemos las cosas bien, nunca vamos a tener frutos. Yo estoy totalmente
23 de acuerdo con lo que dice licenciado Gustavo, hay que tener presente que tenemos
24 un sindicato acá y que muy probablemente en cualquier proceso, pues los abogados
25 del sindicato van a estar interactuando verdad con la institución. Tenemos que
26 apelarnos al debido derecho en cuanto a ejercicio ha hecho procesos, nosotros lo
27 hemos hecho, sobre todo, perdón a los muchachos de maquinaria, eh perdón, a los
28 muchachos ya te verás. Ya se han hecho unas 3 o 5 llamadas de atención verbal. Este
29 creo que la falta de un reglamento, pues nos ha limitado bastante, y la falta de
30 denuncias oportunas de la ciudadanía. Yo cuando llego, por ejemplo, al camino a las

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 Marías, yo siempre encuentro 5 o 6 personas a la par de los muchachos vigilando su
- 2 actuación, no he recibido ni siquiera una queja de parte de la Comunidad en ese
- 3 sentido, si he recibido quejas por respeto a donde se coloca el material tierra que sale
- 4 de las coletas, pero no recibe ninguna queja de ellos con respecto a tiempos muertos
- 5 este, por lo tanto, pues solo desde la institución o no puede actuar. Ahora bien, ahorita
- 6 el video establece algunas cosas, verdad, ya se hablaron, aquí ya se ventilaron, no
- 7 nos dice si esas máquinas estuvieron paradas 1 hora, por ejemplo, eso no nos dice un
- 8 video de unos minutos, no lo dice nada si una máquina que estaba encendida o no.
- 9 Quiero decirles que las máquinas de este tipo no se pueden apagar inmediatamente
- 10 cuando tienen mucho rato de ser operadas. Algunos incluso traen sensores, que las
- 11 apagan automáticamente después de un tiempo prudencial y otras no, entonces si no
- 12 hacemos el debido proceso, todos estos son elemento que nos pueden argumentar y
- 13 desde luego los empleados tienen sus derechos. Yo creo que es importante alertar a
- 14 la ciudadanía a hacer las denuncias respectivas para que estos actos se corrijan, creo
- 15 que tenemos mucho que mejorar en estos temas. Me parece de parte administrativa
- 16 que hace falta un poco más de inversión en la parte de fiscalización, por ejemplo,
- 17 contratar más inspectores, inspectores certificados graduados como tales, yo lo he
- 18 dicho en diferentes documentos. No tenemos capacidad de fiscalización y aun así se
- 19 quiere comprar más maquinaria, se quiere agrandar más el personal. Entonces, nos
- 20 estamos preocupando por crecer, pero no por vigilar y fiscalizar y cuando vemos
- 21 estas cosas nos asustamos, verdad, no hay de que asustarse, si usted invierte solo en
- 22 crecimiento, pero no en control, estas cosas van a suceder y van a suceder con mayor
- 23 frecuencia. Con respecto a la temática de la métrica con la cual se ve el rendimiento,
- 24 pueden ver los últimos, las últimas 5 remisiones de cuenta, pues las establecen que
- 25 las metas ejecutadas por la administración municipal superan el 100% en su mayoría.
- 26 Los muchachos, pues si tienen rendimiento, esto no justifica que cometan este tipo
- 27 de faltas, verdad, porque no, no se vale, aunque yo sea bueno en mi trabajo no tengo
- 28 que cometer falta, si es que se cometieron porque, como dice Gustavo, rige al
- 29 principio de inocencia en este momento. -----
- 30 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Queda un sin sabor, escuchar ingeniero, un

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 sin sabor muy grande, la verdad, es un sin sabor que desmotiva, porque a mí, bueno
2 yo no me dedico a andar vigilando a los funcionarios, a ver qué hacen, qué no hacen,
3 yo más bien en muchos casos tengo una perspectiva de que son muy eficientes
4 basados en esos informes que usted hace mención. Lo que pasa es que a uno lo
5 decepciona un poco algunas actuaciones que considera, pues, que no deberían de
6 darse, sin embargo, vamos a hacer todos los esfuerzos posibles por acatar las
7 indicaciones del licenciado Miranda para ver de qué manera en adelante ante un
8 reglamento interno que le faculte a la administración realizar estas investigaciones
9 de una manera más expedita y te da resultados más acercados a la justicia pronta y
10 cumplida que a cualquier otro principio normativo jurídico que pueda presentarse en
11 la administración y en el ejercicio de sus funciones, yo por mi parte, presentaré la
12 denuncia escrita ante la alcaldía municipal para que realice la investigación.
13 Confianto en el proceso, como siempre lo he hecho y lo haré y esperando los buenos
14 oficios del departamento legal de esta municipalidad, que creo que todo lo que
15 queremos es tener una institución más eficaz, más eficiente, más transparente y más
16 ajustada a lo que merecen los ciudadanos del cantón de Los Chiles. Porque lo que se
17 merecen los ciudadanos del cantón de Los Chiles siempre va a ser lo mejor, aunque
18 no se lo estemos dando y fallamos nosotros como gobierno local. Ahí es donde
19 nuestra institución que al final todo lo presentamos independientemente si es desde
20 la parte administrativa o si es desde este órgano colegiado. Todos lo único que
21 queremos es vivir en un mejor cartón, que esta institución pues sea cada vez mejor,
22 creo que eso es a lo que apuntamos. Creo que eso es a lo que apunta el señor alcalde
23 en su administración. Ojalá todos tuvieran conciencia de la responsabilidad tan
24 grande que tienen al trabajar para la municipalidad para un gobierno local, más de
25 un territorio como el nuestro, que siempre está en números rojos, que no avanza
26 mucho, que nos cuesta más que a otros cantones poder desarrollarnos por las
27 diferentes obstáculos que ya todos conocemos, pero al final es un trabajo de todos y
28 de todas, es un trabajo de la misma ciudadanía porque todos sabemos que estaban
29 haciendo esos funcionarios, que está algún lugar ahí, que uno dice, bueno que estaba
30 pensando esa señora, pero es parte, es también ese calor humano que tenemos como

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 chilenos y como chilenas, que siempre estamos abiertos a la posibilidad de invitar a
2 alguien a tomar un descanso y demás. Sí, señor alcalde. -----
3 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos: Sí, para cerrar la participación, quería aclararle
4 que una vez conocidos los hechos por parte de la alcaldía, mi plan junto con el
5 departamento legal, pues era solicitarle el departamento de Junta vial, al señor
6 ingeniero Abraham y realizaron la investigación sobre los hechos y que si intentaba
7 alguna falta al deber de los funcionarios, pues que me solicitara abrir el proceso, en
8 la primera instancia está el departamento para que hagan la investigación y que él
9 este vea si amerita llevarlo eso al proceso, como hacen los fiscales, verdad que hacen
10 una investigación preliminar y si encuentran pruebas suficientes para elevarlo a
11 juicios, pues solicitan. Juicio, pues eso es el primer filtro del departamento. Este no
12 lo hicimos en vista que este Concejo tomó un acuerdo en la Junta anteriormente que
13 se van a pasar a tomar acuerdo de convocar hoy al ingeniero y al abogado aquí
14 entonces yo quedé a la espera de lo que se resuelva en esta mesa hoy, escuchándolo
15 a usted que van a presentar oficialmente la denuncia, pues estaremos esperando para
16 iniciar el procedimiento. Yo sí creo en la ley y creo el derecho, yo creo que este, pues
17 la defensa tiene todos los argumentos y todo su derecho de defensa, pero al final lo
18 que prevalece es lo que se demuestre en juicio, lo que se demuestre en el proceso. Si
19 amerita una sanción o no, después vendrán las apelaciones. Entonces es un proceso
20 largo que podría agilizarse con un reglamento disciplinario. El reglamento
21 disciplinario básicamente lo que viene a ver es el tipo de sanción para cada conducta
22 y en eso tenemos un vacío, verdad ¿Qué sanción se les aplicaría a estos funcionarios
23 de salir responsables o que no?, entonces ese es el reglamento para estipular faltas
24 leves, faltas graves y falta gravísimas y el tipo de sanción para cada falta. En eso es
25 que estamos trabajando en ese Reglamento. Este yo considero que sí, como lo dice
26 el ingeniero en este momento en cuando ocurrió la palabra dice que lo planeado que
27 el rendimiento se está llevando a cabo en una forma aceptable. Este no consideraría
28 yo invertir entonces en inspectores porque estamos trabajando por objetivos y
29 tenemos un objetivo, un mes hacer tal camino y si en ese mes se cumple el objetivo
30 ¿Para qué ponerles inspectores? por dos cosas, pues si se están cumpliendo los si se

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 está cumpliendo los objetivos. ¿Para qué invertir en inspectores? Y segundo, no
2 considero que se debe poner un policía cada funcionario para que trabaje, es que es
3 un deber, una responsabilidad. Basta este sí, la presencia tanto de los ingenieros
4 como el propio alcalde en el campo. Muchas veces hemos visto por años que el
5 alcalde, los alcaldes, no se presentan a los proyectos, no están los ingenieros,
6 tampoco lo hacen por diferentes razones. Puede ser exceso de trabajo, de funciones,
7 reuniones, etcétera, pero un poco más de cerca de los funcionarios para que se sientan
8 acuerpados y acompañados en ese sentido de mi participación, muchas gracias.

9 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Muchas gracias, señor alcalde, no sé si el
10 ingeniero quería hacer uso de la palabra. -----

11 Ing. José Abraham Delgado, Departamento UTGVM: Sí, con respecto a la
12 investigación que solicita el señor Alcalde, pues yo sí tendré que consultar primero
13 si eso puede afectar verdad en alguna parte del proceso este yo sí puedo generar un
14 informe con algunos elementos adicionales que puedan ser importantes. Por ejemplo,
15 en los GPS se puede ver cuánto tiempo estuvo la maquinaria parada, verdad. Eso nos
16 aclararía ese punto. Este hacer un informe con todo lo que yo técnicamente tenga a
17 mano y que les pueda ayudar a resolver esto. -----

18 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Igual yo sí opto por presentar la denuncia
19 escrita porque aparte del video tengo prueba testimonial, creo que difícilmente ante
20 la prueba testimonial haya más que agregar al caso entonces ese era el proceder, creo
21 que con eso ya finalizaríamos este punto, compañeras y compañeros, agradezco la
22 presencia del licenciado Gustavo Miranda, encargado del departamento legal,
23 también del ingeniero José Abraham Delgado Moreira, encargado de la unidad
24 técnica de gestión vial. Muchas gracias por aclarar algunas dudas que teníamos y les
25 deseamos muchos éxitos en este día laboral. Con todo gusto. Vamos a decretar un
26 receso hasta por 10 minutos. -----

ARTÍCULO VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

27
28
29 A)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE08-040-2025, de fecha 20 de mayo de 2025,
30 enviado por el M.Sc. Irene Ramírez Sanchez, Supervisora del Circuito Educativo 08,

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 Dirección regional de Educación de San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento
- 2 de Junta de Educación de la Telesecundaria La Urraca, código 5668. -----
- 3 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 4 Nombrar a las señoras y señores Maria Gabriela Salas Gonzalez, cédula 206230751;
- 5 Tatiana Gaitán Solano, cédula 206670579; Yorleni del Socorro Toledo Lopez,
- 6 cédula 207690935; Karla Lopez Villalta, cédula 155805521233; Moisés del Carmen
- 7 Vargas Saborío, cédula 204370442, como miembros de la Junta de Educación de la
- 8 Telesecundaria La Urraca, código 5668. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo
- 9 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
- 10 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
- 11 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
- 12 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos**
- 13 **Duarte.** -----
- 14 **B)-.** En atención al oficio CM-034-2025, de fecha 02 de mayo de 2025, enviado por
- 15 la señora Laura Yuliana Rojas Torres, del Ministerio de Hacienda. Asunto:
- 16 asignación del monto por partidas específicas para el cantón de Los Chiles por
- 17 €64.932.509,46. Distribuido a los distritos Los Chiles €19.789.127,15; Caño Negro
- 18 €13.998.500,40; El Amparo €15.927.362,99; San Jorge €15.217.51,92. -----
- 19 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: como ya escucharon hay un
- 20 tiempo límite para presentar esta información hasta el 9 de junio de 2025, por lo que
- 21 hay tiempo hasta el lunes 2 de junio para presentar esta información ante este
- 22 Concejo Municipal, para que puedan ser vistos el martes 3 de junio por este concejo
- 23 municipal y queden debidamente aprobados, cuentan con poco más de dos semanas
- 24 para que monten los proyectos de sus distritos. -----
- 25 Síndica Alyeri Beteta López, consulta: si los formularios son los mismos. -----
- 26 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: en el documento indica que ya se
- 27 encuentran disponibles los formularios con los respectivos instructivos para su
- 28 llenado, importante recordarle a los Síndicos de los distrito que traten de distribuir
- 29 de la mejor manera estos recursos entre las diferentes comunidades de sus distritos,
- 30 ya que sabemos que las necesidades son muchas, que no pase como hace un año, que

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 haya un distrito que presente un solo proyecto para todas las partidas específicas, si
2 algún Regidor tiene algún proyecto, contacten a los síndicos. Por favor darle una
3 copia a cada uno de los síndicos y síndicas para que tengan información. -----

4 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

5 Dar por conocido el oficio CM-034-2025, de fecha 02 de mayo de 2025, enviado por
6 la señora Laura Yuliana Rojas Torres, del Ministerio de Hacienda. 2)-. Conforme a
7 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
8 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
9 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
10 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano**
11 **Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

12 C)-. De conformidad con la nota de fecha 19 de mayo de 2025, enviado por la señora
13 Lorraine Maria Vargas Barrantes, Secretaria General Sindicato Unión Nacional de
14 Trabajadores de la Salud y Afines (UNTTRASA). Asunto: preocupación por la
15 crítica situación de la infraestructura del Liceo de Veracruz. -----

16 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Compañeros y compañeras, me parece que
17 nosotros, no tenemos injerencia en absoluto más de solicitar información y demás.
18 Nosotros estuvimos ahí el miércoles pasado, en el Ministerio de Veracruz,
19 específicamente las instalaciones, estuvimos todos los regidores propietarios, estuvo
20 el síndico del distrito, estuvo la vicealcaldesa, estuvo el síndico Sequeira, estuvieron
21 personeros de la Caja, del Ministerio de Salud, del DIE, de la supervisión del circuito
22 de Colonia Punta Arenas, la directora de la institución, miembros de la Junta de
23 Educación Administrativa, miembros de la comunidad. El IMAS, este señor gestionó
24 ante nosotros don Alberto Cabezas, comandante Rubí, diferentes personeros de
25 Fuerza Pública y demás. Una reunión de la cual yo salí muy satisfecho porque me
26 pareció bastante productiva, no solo tocamos el tema de la reconstrucción del liceo,
27 sino otros aspectos como salud mental, seguridad y demás, que son temas
28 importantes para esta comunidad. Y pues específicamente la ingeniera del DIE, que
29 es la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública,
30 que se personó ese día ahí, nos expuso que ya ellos están en un proceso de licitación,

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 que la licitación va a ser primeramente en cuanto a estudios, pero que esa misma
2 licitación lleva también a la construcción y demás. Nos dejaron claro que este año,
3 hasta que se agote, va más o menos a culminar ese proceso de licitación y de los
4 estudios, y que a partir de los primeros meses del próximo año se va a dar lo que es
5 la construcción. Más o menos tiene que estarse entregando, si mal no recuerdo, entre
6 mayo y junio, el proyecto ya al MEP. Dos meses hay para señalamientos de cualquier
7 cosa que no esté bien, digamos que es el tiempo de garantía. Y más o menos para
8 agosto del año 2026, se estaría ya dando apertura del Liceo de Veracruz de nuevo.
9 Eso fue lo que nos indicó la ingeniera del DIE. Me parece pues que nos queda más
10 que esperar, que pasen esos plazos. Claramente hay que irle siguiendo la línea, que
11 de verdad vayan cumpliendo con esos meses que dijeron, que de aquí a final de año
12 ya esté la licitación, que ya estén los estudios y que ya estén por empezar la
13 construcción y demás. Que el próximo año ya veamos que estén construyendo y que
14 claramente la obra se termine para junio, el próximo año. Y en agosto esperamos ver
15 toda esa institución trabajando con normalidad. Entonces, ante la petición que nos
16 realiza este sindicato, me parece a mí que lo que tenemos que hacer es dar por
17 conocida la petición y responder al sindicato que este órgano colegiado se presentó
18 a las instalaciones del Liceo de Veracruz el miércoles 14 de mayo, al ser las 11 y 30
19 de la mañana, para reunirse con personeros de la Dirección de Infraestructura
20 Educativa, la Supervisión del Circuito Colonia Puntarenas, la Directora de la
21 Institución, personeros de Limas, personeros de la Caja Constitucional del Seguro
22 Social, personeros del Ministerio de Salud, personeros del Ministerio de Seguridad
23 Pública, la Vicealcaldía, y en la misma se indicó que para agosto del año 2026 la
24 institución va a estar trabajando con normalidad, cumpliendo las indicaciones de la
25 orden sanitaria que se emitió por parte del Ministerio de Salud, y que por ende este
26 órgano colegiado queda a la espera de que los plazos indicados en dicha reunión se
27 cumplan y que la institución opere con normalidad a partir de agosto del año 2026.

28 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
29 responder a la señora Lorraine Maria Vargas Barrantes, Secretaria General
30 Sindicato Unión Nacional de Trabajadores de la Salud y Afines, que en relación a la



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 nota de fecha 19 de mayo de 2025, referente a la preocupación por la crítica situación
 2 de la infraestructura del Liceo de Veracruz, este órgano colegiado se presentó a las
 3 instalaciones del Liceo de Veracruz el miércoles 14 de mayo, al ser las 11 y 30 de la
 4 mañana, para reunirse con personeros de la Dirección de Infraestructura Educativa,
 5 la Supervisión del Circuito Colonia Puntarenas, la Directora de la Institución,
 6 personeros de Limas, personeros de la Caja Constitucional del Seguro Social,
 7 personeros del Ministerio de Salud, personeros del Ministerio de Seguridad Pública,
 8 la Vicealcaldía, y en la misma se indicó que para agosto del año 2026 la institución
 9 va a estar trabajando con normalidad, cumpliendo las indicaciones de la orden
 10 sanitaria que se emitió por parte del Ministerio de Salud, y que por ende este órgano
 11 colegiado queda a la espera de que los plazos indicados en dicha reunión se cumplan
 12 y que la institución opere con normalidad a partir de agosto del año 2026. 2)-.
 13 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 15 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 16 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
 17 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----
 18 **D)-** En atención a la nota de fecha 19 de mayo de 2025, enviado por el señor Mainor
 19 José Reyes Miranda. Asunto: algunas consideraciones y recomendaciones. -----
 20 Regidor Rafael Renner Reyes, expresa: sería bueno enviar la nota a la Comisión de
 21 Asuntos Jurídicos para su análisis. -----
 22 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 23 trasladar la nota de fecha 19 de mayo de 2025, enviado por el señor Mainor José
 24 Reyes Miranda, referente a algunas consideraciones y recomendaciones, a la
 25 Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendaciones al Concejo
 26 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**
 27 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 28 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos**
 29 **Duarte.** -----
 30 **E)-** De conformidad con la nota de fecha 19 de mayo de 2025, enviada por el señor

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 Ivan Hurtado Plata, representante ante Comisión Recalificadora. Asunto: resultado
2 de la Asamblea General Ordinaria 0001-2025 de los arrendantes del Mercado
3 Municipal y la designación de los representantes ante la Comisión Recalificadora,
4 periodo 2025-2029. -----

5 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: Compañeros y compañeras, ante
6 esta información que nos brindan los representantes de la Comisión Recalificadora
7 del Mercado Municipal, vamos a proceder a nombrar en esta comisión a Iván
8 Hurtado Plata y a Jacqueline García. Ambos salieron electos en una asamblea que
9 realizaron los inquilinos el día 16 de mayo a las 11.30 y estuvo presente la regidora
10 Torres Barbero. Quienes estén a favor de aprobar el nombramiento en dicha
11 comisión, por favor, siéntanse a levantar su mano. -----

12 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
13 **Dar por conocidos a los señores Jackeline de Los Ángeles García Almanza, cédula**
14 **206460897 e Ivan Hurtado Plata, cédula 901270538, como representantes ante la**
15 **Comisión Recalificadora, periodo 2025-2029. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el**
16 **artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y**
17 **dictamen de comisión. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
18 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
19 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**
20 **Yarelis Avalos Duarte. -----**

21 **F)-. De conformidad con la nota de fecha 15 de mayo de 2025, enviada por la señora**
22 **Maribel Águedas Carballo, cédula 206460177. Asunto: señalamiento de medio para**
23 **notificación y solicitud de entrega del acuerdo del Concejo Municipal N°030,**
24 **tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°082, celebrada el martes 6 de mayo**
25 **de 2025. -----**

26 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: Vamos a ver, pienso yo que esta
27 señora está anticipándose demasiado, porque en cumplimiento de ese acuerdo la
28 Alcaldía a la hora de anular una patente que está en Milla Fronteriza que no se puede
29 dar, debería de adjuntar el comprobante como tal. Me imagino que eso no estará
30 notificado porque el procedimiento no avanzaba. Entonces, yo no tengo ningún

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 problema con que le copie a la señora del acuerdo, no sé, si tiene un negocio en Milla
2 Fronteriza, si lo tiene, entonces cuando el Departamento de Patentes vaya a anular
3 una patente que esté irregular por estar en Milla Fronteriza, debería de notificar que,
4 eso se ha parado en el acuerdo tal del Consejo Municipal, y que se estipula, la
5 anulación de todas las patentes que se encuentren en Milla Fronteriza. Pero no sé,
6 señor Alcalde. -----

7 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, indica: Sí, ese acuerdo llegó la semana pasada
8 a la autoridad de la Alcaldía, ya nosotros le giramos instrucciones al departamento
9 de patentes para que haga una lista de patentes en la Milla Fronteriza para, me indica
10 el compañero de patentes que son alrededor de 25 patentes en milla fronteriza
11 otorgadas al amparo de la moratoria y que generan alrededor de Dos millones de
12 colones por año, estamos en el proceso de adquirir toda la información para acatar e
13 iniciar las notificaciones. -----

14 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: ¿Alguien está al tanto de esa
15 moratoria que habló el Alcalde para dar patente en milla Fronteriza? -----

16 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, responde: En el 2016, el gobierno, de turno,
17 quiso desalojar a todos las habitantes de la Milla Fronteriza, para recuperar eso como
18 un refugio de vida silvestre. Pero eso es prácticamente imposible por la cantidad de
19 gente que hay en ese lugar. El gobierno tiene que pensar a dónde reubicarlos. Creo
20 que fue una metida de patas del gobierno en ese entonces. A raíz de esa crisis, qué
21 surgió, esto es de conocimiento de todos los vecinos de las Tablillas, en el 2018, se
22 creó una moratoria que le daba tres años, la asamblea legislativa decretó una ley,
23 llamada como moratoria de protección a los habitantes de la Milla Fronteriza, que le
24 daba tres años de prórroga para aplicar la ley de desalojo a los habitantes de las
25 tablillas, la prórroga venció en el año 2021, la prorrogaron por tres años más, se
26 venció en julio de 2024 y no se ha prorrogado, hay un pliego de ley actualmente en
27 Asamblea Legislativa pero no lo han aprobado y actualmente no está vigente la ley
28 de moratoria. -----

29 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: Bueno, nada más que agregar,
30 como lo indica la Alcalde, al no estar vigente una ley de moratoria, estarían de

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 manera regular estas patentes. Entonces, compañeros y compañeras, para la
2 reconocida de esta nota enviada por Doña Maribel Arguedas Carballo y solicitarle a
3 Francini, en calidad secretaria de la Concejo Municipal, que le brinde copia del
4 acuerdo que ella solicita. -----

5 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
6 Dar por conocida la nota y Brindar a la señora Maribel Águedas Carballo, cédula
7 206460177, copia del acuerdo del Concejo Municipal N°030, tomado mediante acta
8 de la sesión ordinaria N°082, celebrada el martes 6 de mayo de 2025. 2)-. Conforme
9 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
10 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
11 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
12 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano**
13 **Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

14 **G)-.** El Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, comenta: compañeros son las 11.51
15 minutos, estamos a nueve minutos de que termine el tiempo de esta sesión. Todavía
16 nos faltan tres puntos más de relevancia. ¿Les parece extender hasta por 50 minutos
17 la sesión? ¿Una hora?, entonces, vamos a dar un receso hasta por 10 minutos, y
18 retomáramos la sesión más o menos a las 12, pero llegaríamos hasta la 1, si les
19 parece. Entonces, compañeros y compañeras, para que pongamos el acuerdo de
20 extender esta sesión ordinaria número 84, de hoy martes 20 de mayo del 2025, hasta
21 por una hora más, hasta la 1 p.m. -----

22 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
23 Extender la sesión ordinaria N° 084-2025, programada para el día 20 de mayo de
24 2025, hasta la 1:00 p.m., concediendo un periodo adicional de 1 hora para la
25 deliberación de los puntos pendientes en la agenda. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
26 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
27 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
28 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
29 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**
30 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 **H)-** En atención a la nota de fecha 17 de mayo de 2025, enviada por el señor Arturo
2 Calderón G. presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro del
3 Amparo. Asunto: solicitud de intervención y colocación de un paso de alcantarilla y
4 su respectivo relleno ya que cada vez que llueve se desborda el agua y se interrumpe
5 el paso. -----

6 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, responde: Compañeros y compañeras, para
7 dar reconocida esta nota enviada a la Junta de Vial Cantonal, por favor siganse a
8 levantar su mano. -----

9 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
10 Dar por conocida la nota de fecha 17 de mayo de 2025, enviada por el señor Arturo
11 Calderón G. presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro del
12 Amparo, referente a la solicitud de intervención y colocación de un paso de
13 alcantarilla y su respectivo relleno ya que cada vez que llueve se desborda el agua y
14 se interrumpe el paso. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
15 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
16 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
17 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
18 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

19 **I)-** En atención a la nota de fecha 13 de mayo de 2025, enviada por la señora Inés
20 Lazo Dávila, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Isla Chica.
21 Asunto: solicitud de declaración de calle pública de 14 m de ancho y 888 m de largo
22 ubicada 50 m Suroeste del tanque de agua de Isla Chica, para poder realizar el
23 desarrollo del proyecto de Salón comunal de Isla Chica. -----

24 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Compañeros y compañeras, ante esta
25 solicitud vamos a trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que a través de
26 los estudios que ellos realicen nos indiquen si cumplen todos los requerimientos de
27 esta calle para que sea declarada pública. Una vez que ellos nos informen, pues
28 procedemos nosotros a declararla pública. ¿Qué les parece? Quienes estén a favor de
29 dicho acuerdo, por favor siganme en levantar su mano. -----

30 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 Trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la nota de fecha 13 de
2 mayo de 2025, enviada por la señora Inés Lazo Dávila, presidenta de la Asociación
3 de Desarrollo Integral de Isla Chica, referente a la solicitud de declaración de calle
4 publica de 14 m de ancho y 888 m de largo ubicada 50 m Suroeste del tanque de
5 agua de Isla Chica, para se realicen las gestiones pertinentes, de manera que se le
6 pueda brindar respuesta a dicha asociación. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
7 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
8 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
9 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
10 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**
11 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

12 **J)-.** En atención al oficio AMLCH.2025.05.0491, de fecha 13 de mayo de 2025,
13 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
14 de aprobación de una licencia de licores a nombre de la señora Gladys Fuentes
15 Martínez, cédula 205740431, ubicada en la localidad de el Gallito, 100 metros
16 sureste de la iglesia católica. -----

17 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: la dirección del oficio viene mal redactado,
18 vamos a devolverlo a la administración para que corrijan el oficio la dirección del
19 establecimiento que solicita patente y lo envíen nuevamente. -----

20 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.
21 Devolver a la Administración Municipal el oficio AMLCH.2025.05.0491, de fecha
22 13 de mayo de 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde
23 Municipal, referente a la solicitud de aprobación de una licencia de licores a nombre
24 de la señora Gladys Fuentes Martínez, cédula 205740431, para que revise y corrija
25 la dirección de dicha solicitud y reenvíe nuevamente, ya que no hay concordancia en
26 la ubicación de la misma, en la documentación suministrada. 2)-. Conforme a lo
27 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
28 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
29 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
30 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 2 **K)-.** De conformidad con el oficio Ref.2604-2025, enviado por la señora Ana
- 3 Patricia Murillo Delgado, Secretaria del concejo Municipal de Belén. Asunto:
- 4 solicitud al criterio del expediente Legislativo N°24.077. -----
- 5 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Compañeros y compañeras, para dar por
- 6 conocido este acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén y brindar
- 7 un voto de apoyo a las recomendaciones de la Auditoría Interna de la Municipalidad
- 8 de Belén, por favor siganse a levantar su mano. -----
- 9 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 10 Dar por conocido el oficio Ref.2604-2025, enviado por la señora Ana Patricia
- 11 Murillo Delgado, Secretaria del concejo Municipal de Belén, referente al criterio del
- 12 expediente Legislativo N°24.077 "REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA
- 13 LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL, Y LA LEY ORGANICA
- 14 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FORTALECER
- 15 LA NATURALEZA DE LAS AUDITORIA INTERNANAS Y SU RELACION
- 16 CON LA ADMINISTRACION ACTIVA." 2)-. El Concejo Municipal de Los Chiles,
- 17 brinda su voto en apoyo a las recomendaciones de la Auditoría Interna de la
- 18 Municipalidad de Belén, contenidas en el oficio Ref.2604-2025, enviado por la
- 19 señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del concejo Municipal de Belen,
- 20 referente al criterio del expediente Legislativo N°24.077 "REFORMA A VARIOS
- 21 ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL, Y
- 22 LA LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 23 PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORIA
- 24 INTERNANAS Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION ACTIVA." 3)-.
- 25 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 26 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
- 27 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
- 28 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
- 29 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 30 **L)-.** Se dio lectura al oficio DRESC-SCE09-LRLN-0012-05-2025, con fecha 14 de



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 mayo de 205, enviado por el M. Sc. Andrés Pérez Pérez, Director del Liceo Rural
2 Las Nubes. Asunto: solicitud de colaboración para el enmallado del centro Educativo
3 y arreglo de la calle del cuadrante. -----

4 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Compañeros y compañeras, vamos a
5 trasladar esta nota a la Junta Vial Cantonal para que ellos realicen lo correspondiente
6 en relación a lo del cuadrante de la plaza. Nosotros fuimos ahí el año pasado y
7 efectivamente el liceo tiene una problemática con el enmallado, lo que permite es
8 que algunas personas de esa comunidad se vayan a tomar, ingerir alcohol y algunas
9 otras sustancias dentro de las instalaciones del colegio durante los fines de semana y
10 el lunes amanece eso, que parece el patio de una cantina. Entonces, claramente es
11 de gran relevancia el tema del enmallado, a mí me gustaría hablar con don Eric
12 Duarte, tal vez se pueda incluir en una partida específica del Consejo de Distrito el
13 tema de la malla y esperar a ver la colaboración que les puedan dar a través del
14 INDER. Entonces, si les parece, darlo por conocido, trasladarla al Consejo de
15 Distrito de los Chiles para que lo tomen en consideración los proyectos de las
16 partidas específicas y a la Junta Vial Cantonal para que resuelva lo pertinente a los
17 cuadrantes de la plaza de la comunidad de las Nubes, así como también se traslada
18 una copia a la Administración Municipal para ver si existe la posibilidad de colaborar
19 con los materiales que indica el último párrafo don Andrés, que sería tubos de hierro,
20 zinc, arena, piedra y cemento. -----

21 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-
22 Dar por conocido el oficio DRESC-SCE09-LRLN-0012-05-2025, con fecha 14 de
23 mayo de 205, enviado por el M. Sc. Andrés Pérez Pérez, Director del liceo Rural Las
24 Nubes, referente a la solicitud de colaboración para el enmallado del centro
25 Educativo y arreglo de la calle del cuadrante. 2)-. Trasladar a la Junta Vial Cantonal
26 con copia a la Administración Municipal, el oficio DRESC-SCE09-LRLN-0012-05-
27 2025, con fecha 14 de mayo de 205, enviado por el M. Sc. Andrés Pérez Pérez,
28 Director del liceo Rural Las Nubes, referente a la solicitud de colaboración para el
29 enmallado del centro Educativo y arreglo de la calle del cuadrante, para que según
30 corresponda valore y de ser posible realice algún tipo de intervención y atención a



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 dicho cuadrante. 3)-. Brindar copia al Concejo de Distrito de Los Chiles del oficio
 2 DRESC-SCE09-LRLN-0012-05-2025, con fecha 14 de mayo de 205, enviado por el
 3 M. Sc. Andrés Pérez Pérez, Director del liceo Rural Las Nubes, referente a la
 4 solicitud de colaboración para el enmallado del centro Educativo y arreglo de la calle
 5 del cuadrante, para que valore la posibilidad de incluir o tomar en cuenta el Liceo
 6 Rural de Las Nubes dentro de los proyectos de partidas específicas del periodo 2025.
 7 4)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 10 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
 11 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

12 M)-. En atención a la nota de fecha 20 de mayo de 2025, enviada por el señor Manuel
 13 Ruiz Salas, presidente de la Junta Administrativa del Acueducto Rural de Vasconia.
 14 Asunto: referente a la denuncia de la supuesta siembra de piña en Vasconia. -----
 15 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez: Compañeros y compañeras, ante la solicitud
 16 que realiza el señor Manuel Ruiz Salas, el próximo jueves se realizará una
 17 extraordinaria para atender entre otros los asuntos, este tema entonces, pienso que lo
 18 mejor sería trasladar las inquietudes a la administración municipal para que a través
 19 del departamento de Gestión Ambiental se realicen las inspecciones necesarias para
 20 que se informe a este Concejo Municipal y al señor Ruiz Salas, sobre las consultas
 21 realizadas. -----

22 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 23 Trasladar al Departamento de Gestión Ambiental, la nota de fecha 20 de mayo de
 24 2025, enviada por el señor Manuel Ruiz Salas, presidente de la Junta Administrativa
 25 del Acueducto Rural de Vasconia, referente a la denuncia de la supuesta siembra de
 26 piña en Vasconia, para que emita un informe detallado del estado del supuesto
 27 desarrollo del cultivo de piña en esta comunidad, para brindar respuesta al interesado.
 28 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 30 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
2 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **ARTÍCULO IX**

4 **MOCIONES DE REGIDORES Y DEL ALCALDE**

5 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 20 de mayo de 2025, presentado por Axel
6 Solís Vásquez, Jenny Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Rafael Renner
7 Reyes y Yarelis Avalos Duarte, todos Regidores Propietarios del Concejo Municipal
8 de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Convocatoria a Sesión
9 Extraordinaria para el día jueves 22 de mayo de 2025, a las 9:00am. Texto de la
10 Moción: Tomando en consideración: 1-. Los Artículos 36 y 39 del Código
11 Municipal. -----

12 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
13 Convocar a sesión extraordinaria en la fecha señalada (22 de mayo del 2025), para
14 ver los siguientes puntos: Orden del día. 1-. Comprobación de quórum. 2-. Oración.
15 3-. Siembra de piña en cercanías de la Asada de Vasconia de El Amparo. (Se recibe
16 a fuerzas vivas de la comunidad). 4-. Camino cantonal 2-014-024. 5-. Camino
17 principal del Cruce de Vasconia a la Plaza de deportes. 6-. Camino cantonal 2-014-
18 017. (Se recibe a miembros de la comunidad de La Unión de El Amparo). 7-. Asuntos
19 varios y de trámites urgentes. 8-. Cierre de la sesión. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en
20 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
21 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
22 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
23 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**
24 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

25 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 20 de mayo de 2025, presentada por el Lic.
26 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal y acogida por Yarelis Avalos Duarte,
27 Regidora Propietaria, ambos de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la
28 moción: Solicitud de lista de acuerdos municipales pendientes en cumplir y solicitud
29 de dos meses para cumplir los acuerdos en calidad de pendientes. -----
30 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, explica: compañeros y compañeras regidores

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 cuando estuve los dos meses, mayo y junio del año pasado, ya me fui, no sé qué
2 acuerdos quedaron pendientes, en esos cuatro meses llegaron otro montón de
3 acuerdos, actualmente por la cantidad de acuerdos tomados por el Concejo Municipal
4 sinceramente, hay un poco de desorden, ahora nos hemos dado a la tarea de llevar un
5 registro de acuerdos para ponernos al día, hay acuerdos que son de mero remite, pero
6 hay otros que involucran otros departamento que son de brindar información, la
7 intención es ponernos al día con todos los acuerdos municipales. -----

8 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, menciona: Sí, yo no tengo ningún problema,
9 señor alcalde, con la moción a mí lo que me parece un poco lamentable es que varias
10 veces aquí la señora vicealcaldesa, en el ejercicio de la alcaldía se jactó de que ella
11 llevaba un control estricto de los acuerdos que aquí se aprobaban, entonces, o la
12 señora no llevaba control de los acuerdos estrictos o, no se los quiere pasar a usted,
13 pero debería consultarle porque a lo que nosotros entendíamos, me corregirán los
14 compañeros ella lleva todo al pie de la letra, entonces, me parece que ella tiene
15 información también que es bastante importante en relación a esto, por lo demás,
16 compañeros y compañeras Quienes estén a favor de aprobar esta moción de solicitud
17 de lista de acuerdos municipales pendientes de cumplir y solicitud de un plazo de dos
18 meses para cumplir todos los acuerdos en calidad de pendientes, por favor sírvase a
19 levantar su mano. -----

20 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
21 Brindar a la Alcaldía Municipal la lista de los acuerdos municipales pendientes de
22 cumplimiento, correspondientes al periodo comprendido entre mayo de 2024 y la
23 fecha actual. 2)-. Otorgar prórroga de dos meses para el cumplimiento de respuesta
24 de los acuerdos municipales. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
25 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
26 comisión. **Aprobado con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel**
27 **Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes,**
28 **Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

29 C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 20 de mayo del 2025, presentado por el Lic.
30 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal y acogida por Timoteo Altamirano



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 Centeno, Regidor Propietario, ambos de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de
2 la Moción: Solicitud de apoyar y autorizar el inicio de un proceso judicial ordinario
3 de nulidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en
4 contra de dicho reglamento, junto con una medida cautelar, para suspender la
5 aplicación y entrada en vigencia del REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN
6 REGIONALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGÁNICOS
7 EN COSTA RICA. Texto de la Moción: Solicito se tome un acuerdo municipal, con
8 la finalidad de apoyar y autorizar a la administración municipal, el inicio de un
9 proceso judicial ordinario de nulidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo y
10 Civil de Hacienda, junto con una medida cautelar, para suspender la aplicación y
11 entrada en vigencia del REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN REGIONALIZADA
12 DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGÁNICOS EN COSTA RICA,
13 para suspender la aplicación de este mientras se resuelve el fondo de la demanda.
14 Donde los equipos jurídicos de ANAI y UNGL redactarán un documento base al que
15 cada municipalidad debe, necesariamente, agregar argumentos y prueba documental
16 de respaldo en cuanto a la afectación que afronta cada Gobierno Local con la entrada
17 en vigencia del decreto LOS CHILES La solicitud de medida cautelar
18 provisionalísima se presentará a la MAYOR BREVEDAD POSIBLE, se puede
19 presentar antes de la demanda. En ella se alegará el daño inminente y de difícil
20 recuperación que se puede causar a las municipalidades donde se materialicen las
21 regulaciones del citado reglamento, todo de acuerdo a la realidad específica de cada
22 municipalidad, Se solicita antes de tomar dicho acuerdo municipal, valorar el
23 llamado a sesión del Concejo Municipal, del funcionario municipal, INGENIERO
24 HAROLD VARGAS ROJAS, Coordinador de Servicios Municipales, con la
25 finalidad de profundizar y ampliar más en el tema. Se adjunta dicho Reglamento, así
26 como oficio numero DSPM.157.05.2025, para tomar en consideración. -----
27 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, explica: Entonces dentro de un año no solo es
28 la Municipalidad de Los Chiles la que está teniendo es el problema, sin casi todas las
29 municipalidades que dependen de otros cantones para disponer de sus residuos, la
30 ANAI y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que son como los abogados de las

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 municipalidades están presentado un machote donde se han redactado las demandas
2 de una medida cautelar en contra de ese reglamento y de una medida cautelar hasta
3 tanto las Municipalidades no lo resuelvan el problema de los basureros, no pueden
4 hacer un que impida el transporte de los residuos de más de 800 kilómetros cuando
5 municipalidades como nosotros no tenemos ni el terreno ni los recursos para
6 construir un relleno sanitario, como la ley lo enmarca el Ministerio de Salud nos
7 cerraría y es una probetica que están sufriendo muchas municipalidades, por eso
8 necesitamos la agudización de cada Concejo, para a cada machote adjuntar la
9 información de cada municipalidad y presentarlo. -----

10 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, consulta: Quienes estén a favor de aprobar
11 esta moción de solicitud de apoyo y autorizar el inicio de un proceso judicial
12 ordinario de la municipalidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo y civil de
13 Hacienda en contra de dicho reglamento, junto con una medida cautelar para
14 suspender la aplicación de entrada en vigencia del reglamento para la gestión
15 regionalizada de residuos sólidos ordinarios y orgánicos en Costa Rica, por favor
16 sírvase a levantar su mano. -----

17 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
18 Apoyar y autorizar a la Administración Municipal, el inicio de un proceso judicial
19 ordinario de nulidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
20 Hacienda, junto con una medida cautelar, para suspender la aplicación y entrada en
21 vigencia del REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN REGIONALIZADA DE
22 RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGÁNICOS EN COSTA RICA, para
23 suspender la aplicación de este mientras se resuelve el fondo de la demanda. 2)-
24 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
26 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
27 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
28 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

29
30

ARTÍCULO X
INFORMES DE LA ALCALDÍA



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

- 1 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, indica: Vamos a avanzar al punto número
 2 10 Informes de la alcaldía. -----
- 3 Alcalde Abel Beteta, expresa: tengo dos puntos que informar a este Concejo
 4 Municipal; **1).**- La semana pasada el pasado martes no asistía a la sesión municipal
 5 porque nos encontramos en un proceso contencioso administrativo en San José,
 6 programado para las 8:30 am por la distancia y las presas que hay a esa hora nos
 7 fuimos un día antes y nos apersonamos el día señalado con la sorpresa que se había
 8 suspendido la audiencia por orden de la jueza, fue notificada la alcaldía a las seis y
 9 treinta de la tarde esas no son horas laborales y no nos dimos cuenta que el correo
 10 había entrado, entonces no pudimos regresar, este juicio se lleva contra la empresa
 11 Dos Pinos, hay empresas repartidoras de productos que vienen a descargar y a
 12 entregar mercadería a los negocios, pero esas no requieren tener patentes, porque ya
 13 pagan su patente en el cantón donde tienen sus oficinas, pero hay otras empresas que
 14 dan ese servicio, vienen a repartir sus productos y hacen contratos de ventas, aunque
 15 después se paga con depósito, en ese momento se realiza un contrato de compra, la
 16 municipalidad a través del departamento de patentes esta con la intención de que
 17 ellos deben de pagar patentes, hay otras empresas que lo hacen pero en el caso de la
 18 Dos Pinos no lo quiere hacer dependiendo como resuelva el contencioso
 19 administrativo tendremos jurisprudencia para hacer que otras empresas también se
 20 acerquen a la municipalidad. **2).**- El miércoles pasado me reuní aquí con una
 21 organización llamada ARES, es una asociación que trabaja con las municipalidades,
 22 es una asociación más de municipalidades, ellos trabajan por un sector tienen aquí
 23 dividido al sector de Los Chiles como Huetar Norte, están las Municipalidades de
 24 Los Chiles, Upala, Guatuso, Río Cuarto, San Carlos, Sarapiquí y San Mateo,
 25 sesionan en cada municipalidad van rotando en cada municipalidad en esta ocasión
 26 le toco a Los Chiles y escuchar al alcalde con sus principales necesidades. Yo les
 27 expuse los asuntos de, Las Tablillas y la ruta 138 y 760, como prioridad que tenemos
 28 para el desarrollo, igualmente han recabado todas las necesidades de las otras
 29 municipalidades y ya les queda nada más Sarapiquí y San Mateo para sesionar en
 30 pleno con los siete alcaldes, para tratar Proyectos de impacto regional de las siete



Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 municipalidades. 3).- También quiero decirles que Estamos convocando a Junta Vial
 2 para el próximo jueves a las dos de la tarde con el punto en agenda de distribuir y
 3 redactar el presupuesto Extraordinario por lo que estamos convocando por lo menos
 4 a los Síndicos de los Consejos de Distritos, según me dijo el secretario de Junta Vial
 5 que se notificó por correo pero que no ha llegado por lo que se les está notificando
 6 aquí de una vez, para que traigan su propuesta de los caminos que quieren que se les
 7 se les intervengan en el presupuesto Extraordinario, ya que están los cuatro síndicos
 8 aquí que puedan venir. 4).- Por otro lado, le informo al Concejo que nosotros hemos
 9 decidido que los inspectores tienen que ir a la calle a cobrar, Isaac Varas y Luis Reyes
 10 sin embargo, aquí hay que hacer malabares y en vista de la necesidad que ha
 11 solicitado este Concejo de apoyo a la Secretaria Francinie de Luis Reyes, la va a
 12 apoyar los jueves y viernes en la secretaria del Concejo, los lunes y miércoles van a
 13 salir a la calle a cobrar y el martes va a estar a la orden del Departamento de
 14 Construcciones, que también tiene sus inspecciones. -----
 15 Síndica Maria Juleisi Delgado Cabezas, indica: la nota decía el jueves a la 1:00 pm,
 16 pero usted dice a las 2:00 pm, se va a cambiar la hora. -----
 17 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, responde: sí, a nosotros nos urge hacer esa Junta
 18 Vial el jueves, para pasarle lo resuelta al Departamento de Presupuesto el viernes, el
 19 jueves hay Consejo Territorial en Upala, a las 12:00 yo me vengo y así me da tiempo
 20 de llegar a Los Chiles. -----

ARTICULO XI

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

23 Presidente Axel Eduardo Solis Vásquez, explica: por cuestión de tiempo solo le
 24 vamos a dar la palabra a alguien que tenga algún asunto verdaderamente urgente, los
 25 demás lo podemos dejar para el jueves que también hay asuntos varios. -----
 26 Regidor Rafael Renner Reyes, consulta: señor alcalde, usted nos puede informar que
 27 ha pasado o cómo van los tramites referentes a la construcción del INA y como está
 28 la el tema de la construcción del puente Caño Rito en colaboración con Upala. -----
 29 Alcalde Juan Abel Beteta Ocampos, responde: lo referente al INA, le voy a solicitar
 30 un informe detallado a la vicealcaldesa para presentárselo la próxima semana, según

Acta de la sesión ordinaria N°084 celebrada el martes veinte de mayo de 2025

1 sé, ya se enviaron los resultados de los estudios que se habían realizado al INA. En
2 relación al puente Caño Rito, le estamos dando tiempo a la alcaldesa de Upala porque
3 ella me ha manifestado que quiere participar en esa obra, la última vez que
4 hablábamos ya tenía la pala, pero el Low Voy de ellos no tenía marchamo por lo que
5 no lo pueden movilizar, mañana voy a aprovechar para preguntarle cómo está la
6 situación y si mañana pues no hay luz verde vamos a proceder el proyecto con el
7 plan b con la empresa privada. -----

8 Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, expresa: muy bien compañeros y
9 compañeras vamos a pasar con el número 12 aquí nada más quería informar que
10 estamos en este momento con el proceso de contratación de la persona que va a
11 ocupar la secretaría hasta que regrese la titular de la misma y hemos tenido bastante
12 recepción de curriculum más de 40 hemos recibido lo cual me alegra mucho porque
13 hay interés de y me entristece mucho porque refleja la necesidad de trabajo en el
14 cantón ver 40, 50, 60 personas optando por un puesto de trabajo es algo que debe
15 alarmarnos a todos y a todas acá, posteriormente vamos a cerrar el 6 de junio si no
16 me equivoco la recepción de los curriculum para hacer un análisis en el cual va a
17 participar el departamento de recursos humanos para al final sacar una terna que va
18 a ser la que se va a votar en este seno del Concejo una terna, o sea solo las tres
19 mejores postulaciones que considere el órgano colegiado para este puesto también
20 comentarles que han optado muchísimas personas de diferentes profesiones, he visto
21 abogados administradores de empresas secretarios y demás entonces pues tenemos
22 bastantes opciones para el cargo de la secretaría. El día de mañana yo tenía que
23 apersonarme a Upala también con el señor alcalde sin embargo, por cuestiones
24 personales no voy a estar en esa reunión de la mesa territorial del INDER, sin
25 embargo, estoy al tanto a todas las acciones que se realizan a través de las autoridades
26 de Guatuso, Upala y Los Chiles, que seguimos trabajando tanto en la empresa SPEM
27 como en la planta de tratamiento de residuos sólidos para los tres cantones humanos,
28 creo que eso sería por el día de hoy, agradecerles a todos y a toda la participación a
29 los síndicos y a los servidores también a Don Luis Gamboa, al señor alcalde y a los
30 síndicos, al ser las 12.58 minutos se levanta la sesión. -----

